

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Tres decretos de Marina

### REORGANIZACION DE LAS FUERZAS NAVALES EN EL NORTE DE AFRICA

El decreto de Marina firmado por el Rey reorganizando las fuerzas navales del Norte de Africa dispone lo siguiente:

Artículo primero. Queda derogado el Real decreto de 22 de marzo de 1924, que elevó la categoría del interventor principal de Marina en Marruecos y creó con este cometido el de comandante general de las fuerzas navales del Norte de Africa.

Artículo segundo. Las fuerzas navales y elementos de material de la Marina en el Norte de Africa estarán constituidas por las siguientes:

Cruceiro «Extremadura», un cañonero tipo «Lauria», seis guardacostas del tipo «Udo», cuatro barcasas del tipo «K», un remolcador tipo «Gaditano» y un aljibe.

Artículo tercero. Estas fuerzas y elementos navales dependerán, en su aspecto militar, comisión, destinos e instrucciones del interventor principal de Marina en Marruecos, dependiendo sólo en su aspecto administrativo y jurisdiccional del capitán general del departamento de Cádiz.

Artículo cuarto. Los buques y demás elementos navales recibirán, por lo tanto, del interventor principal de Marina, a las órdenes inmediatas y directas del alto comisario en Marruecos, las que correspondan.

Artículo quinto. Será interventor principal de Marina en la zona de Protectorado un jefe del Cuerpo general de la Armada del empleo de capitán de navío o de fragata, pero siempre de mayor antigüedad que la de los interventores regionales que se mencionan. La residencia habitual de este interventor principal será en Tetuán, y como auxiliar en sus funciones el jefe de las fuerzas navales, tendrá a su cargo de corbeta interventor en Río Marra, cuya residencia habitual será también en Tetuán.

Artículo sexto. El ejercicio del cargo de comandante de Marina en las plazas de Ceuta y Melilla llevará anejo el de determinadas funciones de intervención, que fijarán las instrucciones dadas por el alto comisario, por conducto del interventor principal, recibiendo los comandantes de Marina. Prestarán, además, el concurso que, por razón de su cargo, pueda convenir al mejor funcionamiento de los servicios marítimos de la zona de Protectorado de España en Marruecos.

El radio de acción para el ejercicio de intervención del comandante de Marina de esta zona será la región central marítima del protectorado, y para el de Melilla, la región marítima oriental del mismo.

Artículo séptimo. Existirán además tres comandantes de Marina, del empleo de capitán de corbeta, para Larache, Río Marra y Alhucemas, dependiendo del interventor principal de Marina, por cuyo conducto recibirán las órdenes e instrucciones del alto comisario.

Por el interventor principal, previa la aprobación del alto comisario, se señalarán los interventores el radio de acción de sus funciones, sin perder de vista el señalado para los comandantes de Marina de las plazas de soberanía.

Artículo octavo. El personal del Cuerpo administrativo de la Armada afecto a las fuerzas navales e intervenciones se componerá de un comisario interventor, del empleo de comisario, y de un habilitado, contador de navío.

Artículo noveno. Para servicio auxiliar de las intervenciones secundarias se asignarán ocho celadores de puerto, cuya distribución y señalamiento de residencia quedará a la elección del interventor principal.

Artículo décimo. Por el ministerio de Marina se señalará el personal de auxiliares técnicos y dotaciones de marinería para las intervenciones, así como las que correspondan para las embarcaciones afectas a las mismas.

Artículo undécimo. Por el ministerio de Marina se tomarán las medidas oportunas para el cumplimiento de este mi decreto, y para el ajuste y modificaciones que procedan en las plantillas de los Cuerpos de la Armada afectados por la reforma, con la limitación de que no se produzca aumento alguno en las vigentes en la actualidad.

En Palacio, a 20 de octubre de 1927. El ministro de Marina, Honorio Cornejo Carvajal.

### CONSTITUCION DE LA ESCUADRA

El decreto de Marina dispone:

Artículo primero. La flota queda constituida por:

La escuadra (denominada así, y no «escuadrilla»), al mando de un vicealmirante, que la formarán los acorazados «Príncipe Alfonso XIII» y los cruceros «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera» (próximamente a entrar en servicio).

B) Subordinada al vicealmirante, y al mando de un contralmirante, la división de cruceros, formada por el «Victoria Eugenia», «Blas de Lezo» y «Méndez Núñez».

C) Con la misma denominación, y al mando de un capitán de navío, la flotilla de contratorpederos, formada por el «Alsedo», «Velasco» y «Lazaga», a los que se agregarán los tipos «Sánchez Barcáiztegui», a medida que vayan entrando en servicio.

Artículo segundo. Estas fuerzas navales, durante tres meses del año, se reunirán al objeto de realizar maniobras de conjunto, tomándose el mando de la flota durante ese período de maniobras un almirante de la elección del Gobierno.

Artículo tercero. A dicha flota, durante esa época se agregará una flotilla de cuatro torpederos, como mínimo; de cuatro submarinos, también como mínimo, y el buque de estación de aeronáutica «Dédalo».

Artículo cuarto. Las maniobras tendrán lugar alternativamente por año en distintos lugares de nuestro litoral, con apoyo de las bases navales de Ferrol, Vigo, Carraca y Cartagena-Mahón.

Artículo quinto. En épocas del año distintas a las reservadas para las maniobras, la escuadra, división de cruceros y flotilla de contratorpederos se estacionarán, unidas o separadas, en las bases navales que más convenga, y en dichas épocas se dedicarán los buques a una instrucción intensa de ejercicios de orden interior, desembarco, manejo real de defensa submarinas y anti-submarinas y a la organización de conferencias en tierra, dadas por jefes y oficiales especializados.

Artículo sexto. Será comisario interventor de la flota así constituida un jefe del Cuerpo Administrativo de la Armada de la categoría de comisario.

Artículo séptimo. Queda autorizado el ministro de Marina para las modificaciones que procedan en las plantillas, sin más limitación que la de no exceder a las numéricas vigentes en la actualidad, y con aprovechamiento de las reducciones que, por otras organizaciones y medidas, se han conseguido. Queda asimismo autorizado para disponer la inclusión en presupuesto de las cantidades necesarias para la ejecución de maniobras y ejercicios que este mi decreto dispone.

Dado en Palacio, a 20 de octubre de 1927. ALFONSO.—El ministro de Marina, Honorio Cornejo y Carvajal.

### SUPRESION DEL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LA ARMADA

El decreto firmado por el Soberano suprimiendo el Estado Mayor Central de la Armada dice así, en su parte dispositiva:

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se suprime el Estado Mayor Central de la Armada.

Artículo segundo. Se crea la Dirección general de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor, que asumirá las funciones y cometidos encomendados hoy al Estado Mayor Central de la Armada y a la Sección de Campaña, introduciendo en aquéllas las modificaciones que mejor convengan al servicio.

Artículo tercero. Al frente de la Dirección general de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor estará un vicealmirante.

Artículo cuarto. La Dirección general de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor contará con una Secretaría, cuyo jefe será capitán de navío, que tendrá dos capitanes de corbeta como auxiliares.

La Dirección general tendrá bajo su dependencia, constituidas en Secciones, Negociados o con otra denominación, si así fuere indicado, todas las Secciones y Negociados que hoy constituyen los de Campaña y el Estado Mayor Central, y aun alguno de Material, si así conviniese a la unidad de organización que se persigue, en forma de que dicha Dirección general tenga a su cargo el cometido que deduce de los tres conceptos siguientes: información, organización y operaciones.

Artículo quinto. La jurisdicción de Marina en la corte continuará, como hasta aquí, al mando de un almirante en activo. Será jefe de Estado Mayor de la misma un contralmirante, también en activo, y la plantilla de personal de dicho centro será la vigente en la actualidad.

Artículo sexto. Continuarán constituidas en la misma forma que actualmente, con las modificaciones que impone este decreto, las Juntas Superior de la Armada y la de Clasificación y Recompensas, y para secretario de estas Juntas será designado un capitán de navío de servicios activos.

Artículo séptimo. Afecto a la Junta de Clasificación y Recompensas, y con el personal destinado en la jurisdicción de Marina en la corte, se constituirá un Negociado para entender en todo cuanto afecte a la materia, bajo la jefatura del capitán de fragata segundo de Estado Mayor de la jurisdicción.

El capitán de navío, secretario de la Junta, tendrá a su cargo la tramitación reglamentaria de los correspondientes expedientes.

Artículo octavo. El ministro de Marina dictará todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este mi decreto, con detalle de los cometidos y competencias que correspondan, sin más limitación que la que las plantillas del personal no excedan de las numéricas hoy vigentes, si bien con aprovechamiento de las bajas que, por otras organizaciones y medidas, se obtengan.

## Marruecos

VILLA SANJURJO.—Las pistas están intrasitables, y es tan intenso el frío en Badu, Iguermalen y Bad Chocron, que ha ocasionado bajas en el ganado.

El general Dolla, jefe de la zona, trabaja incesantemente en la organización de convoyes de socorro. Se han dado a las tropas abundantes mantas.

Nieva en las posiciones situadas a 1.600 metros de altura.

En las posiciones de invierno, el temporal ha destruido numerosas tiendas de campaña.

En algunos campamentos, y a causa del frío, es imposible hacer pan, por no fermentar la levadura.

Parte de los montes de Ketama y Tizzi Ifri están impracticables por los derrumbamientos de piedras que se han registrado.

Preséntase un invierno durísimo.

Distinción merecida

CEUTA.—Ha sido agraciada con la medalla de primera clase de la Cruz Roja, por los desvelos en Ceuta en pro de tan humanitaria institución, la ilustre y caritativa dama doña Africa G. Matres, quien, con tal motivo, está recibiendo innumerables felicitaciones. Además, la Prensa ceuti pide a aquel Ayuntamiento que nombre a la referida señora hija predilecta.

Llegada del general Godet

TETUAN.—Los jefes de Cuerpo han cumplimentado al general Godet, segundo jefe del Ejército, a su regreso de la Península.

Ha regresado también el coronel de Estado Mayor D. Antonio Aranda.

Para una laureada

TETUAN.—Se ha publicado el expediente para la concesión de la laureada al cabo de Cazadores de Mérida, Manuel Rapela Rodríguez, por su actuación en un episodio ocurrido en marzo de 1925.

Al practicar la descubierta con su escuadra ordenó a un soldado que deshiciera un parapeto construido por el enemigo, situándose él con dos soldados para protegerle.

El soldado cayó herido en los primeros momentos, y al acudir en su socorro, el cabo recibió un balazo en el pecho, pero continuó disparando al primero con heroísmo, a pesar de recibir siete heridas en diferentes partes del cuerpo.

El cabo se sostuvo allí hasta acudir refuerzos y poder recoger a todos.

## Concesión de Medallas de Trabajo

Su Majestad ha firmado los oportunos decretos concediendo las siguientes Medallas de Trabajo:

Medallas de oro.—Excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, presidente del Consejo de Ministros y teniente general del Arma de Infantería, y excelentísimo señor don Federico de Echevarrieta Rotaache, iniciador y promotor de la Sociedad Altos Hornos de Bilbao y de diversas entidades mineras y bancarias.

Plata de primera.—Don Alfredo Velasco Sotillo, director de la red de tranvías de Granada; don Severino Messides Rosado, agricultor; don José Suárez Salgado, inspector de los trabajos de artillería de la Constructora Naval en sus fábricas de La Carraca y San Carlos, y don Gervasio Villarejo Alquezar, industrial de Bilbao.

Plata de segunda.—Don Antonio Galindo Bermúdez, gerente de una fábrica de Madrid; don Antonio Tebar Carrasquilla, maestro de talleres de la Escuela Industrial de Madrid; don Cecilio Rodríguez Cuevas, jardinero mayor del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte; don Manuel Mateu Sola, presidente de la Agrupación General de Fabricantes de Curtidos de España; don Alfredo Saralegui, secretario general de la Caja Central del Crédito Marítimo; don Pedro Herranz, gerente de la entidad periodística Prensa Española, y don José Antonio

Moreno Cebrián, maestro de talleres y de varadero del puerto de Cartagena.

Además de las medallas firmadas por Su Majestad, el ministro ha concedido las de bronce a los señores siguientes:

Don Antonio Moreno Caballero, camarero cuarenta y cinco años en el café de Lisboa, de esta corte; don José Mayáns Huasch, mayordomo desde 1909 del crucero «Carlos V»; don Manuel Fernández y Alex, capataz agrícola de Sevilla; don Gumerindo García Díaz, minero mutilado; don Mariano Asín Jaime, que cuenta cincuenta y ocho años de servicios en el Instituto Geográfico y Catastral; don Luis Díaz García, albañil de Madrid; don Francisco Jiménez Casanova, obrero mecánico de Madrid; don Eleuterio Ortiz Fernández, obrero encuadernador de Madrid; don Antonio Suárez Flórez, don Antonio Carachan Muro y don Julián Zamora Selgas, empleados del Crédit Lyonnais.

También se ha concedido la colectiva de bronce al «Horno de Pan San Buenaventura», de Sevilla.

## CONSEJO DE MINISTROS

Presidido por Su Majestad se reunieron ayer los ministros en Palacio. No asistió el de la Guerra por encontrarse indispuesto. La reunión duró dos horas.

A la salida dijo el presidente a los periodistas:

—Bastante firma que había quedado pendiente con Su Majestad desde hace tiempo. Desde luego, el Rey ha aceptado la petición formulada por mí de quedarme aquí unos días más y va a Barcelona Martínez Anido. Yo tengo pendientes de resolución muchos asuntos y no tengo más remedio que despacharlos. Siento mucho no poder efectuar el viaje, porque siempre es agradable ir a Barcelona, y más acompañando al Rey, pero tengo que sacrificarme durante unos días para ver de salir de este atraso grande en que me encuentro. He dado cuenta al Rey de la marcha de todos los asuntos pendientes, diplomáticos, etc.

Preguntado si se había provisto la Embajada de Buenos Aires, contestó negativamente.

El ministro de Trabajo dijo que se había firmado por el Rey la concesión de la medalla de oro del Trabajo al presidente y al señor Echevarrieta, y también el reglamento de trabajo a domicilio.

El de Fomento dijo que había firmado el Rey el decreto de repoblación forestal en Orense.

## El problema hullero

OVIEDO.—Esta mañana la huelga continuaba en el mismo estado. El gobernador entregó a los obreros la siguiente fórmula: conservación actual de los jornales y liquidación de los destajos en forma que, conservando el mismo jornal, los avances de las capas sean proporcionales al aumento de jornada. Al medio día se reunió el Comité ejecutivo del Sindicato minero para estudiar la fórmula, que fué aceptada. En estos momentos celebran una entrevista con el gobernador, de la que comunicarán el resultado para someterlo a referéndum de los obreros. Las impresiones son optimistas y la tranquilidad completa. El gobernador ha autorizado un manifiesto de los obreros en ese sentido. Los patronos se reservarán su opinión hasta conocer el alcance de la fórmula. Se cree que la huelga terminará esta semana.

El Círculo Mercantil e industrial de Langreo convocó a una reunión extraordinaria de comerciantes de la cuenca hullera perjudicada, para realizar gestiones cerca de los patronos y obreros y del Gobierno, para la pronta solución del conflicto.

En Trubia se ha constituido una Junta de socorro de obreros despedidos de la fábrica nacional, que son en número de 500.

Un referéndum

OVIEDO.—El Sindicato Minero ha publicado esta noche el anunciado manifiesto. En él se somete a la organización la fórmula del gobernador. El Comité pide a todos que la acepten, puesto que los jornales han de ser proporcionales a los destajos, y seguir las condiciones del trabajo.

Recomienda a todos los trabajadores de diez y ocho años en adelante, sean asociados o no, voten en cada sección el próximo domingo la aceptación o disconformidad de la fórmula propuesta. Se cree que el resultado definitivo será la vuelta al trabajo.

## Los Reyes a Barcelona

Anoche, a las ocho y media, emprendieron su anunciado viaje a Barcelona los Reyes D. Alfonso y doña Victoria y las Infantas doña Beatriz y doña Cristina.

Desde el teatro de la Zarzuela, donde asistieron a la función a beneficio del mutilado de Africa, los Reyes se trasladaron a la estación del Mediodía.

En este lugar se les unió el vicepresidente del Consejo, general Martínez Anido, que, acompañando a los Soberanos, marchó también a la ciudad condal.

Despidieron a Sus Majestades y Altezas el Príncipe de Asturias, el Infante don Jaime, las Infantas doña Isabel y doña Luisa y los Infantes D. Fernando de Baviera y D. Alfonso de Borbón. Se hallaban también en la estación todos los ministros, con el presidente, excepto el duque de Tetuán, que continúa indispuesto, y todo el elemento oficial.

Antes de trasladarse al coche el Monarca pasó revista a una compañía del regimiento de Wad-Rás, con bandera y música, que tributó honores.

Con Sus Majestades marcharon las personas de sus respectivos séquitos, duque de Miranda, duquesa de San Carlos, marqueses de Bendaña y Torres de Mendoza, conde de Xauen, doctor Varela y ayudante, y capitán de navío Sra. Jaúdenes.

Nota de la Alcaldía

BARCELONA.—En la Alcaldía han facilitado una nota en forma de llamamiento al vecindario para que ponga colgaduras en los balcones de las calles por donde han de pasar Sus Majestades después de su llegada a Barcelona, y para que vaya a la estación a recibir a los Reyes.

La guardia exterior de Palacio

BARCELONA.—Una compañía, compuesta por 170 Mozos de Escuadra, con bandera y la nueva banda de música, dirigida por el maestro Lambert. Dicha compañía dará la guardia exterior de Palacio, como en años anteriores. La banda irá todos los días a Palacio, a la hora del relevo de la guardia.

## Notas militares

Los mandos del Ejército de Africa

Como consecuencia de la reorganización de los mandos del Ejército de Africa, se ha dispuesto que las asignaciones de representación del general segundo jefe y de los generales jefes de las circunscripciones de Melilla, Rif, Ceuta-Tetuán y Larache sean de 15.000 pesetas anuales, para el primero y de 7.500 pesetas anuales, para cada uno de los cuatro últimos.

Consejo de guerra

PONTEVEDRA.—En el cuartel de San Fernando se ha celebrado el Consejo de guerra contra el soldado de Artillería Antonio Villar Lago, para quien el fiscal pidió dos años y cuatro meses de prisión correccional e indemnización de 10.000 pesetas, porque en marzo de 1925 el procesado, conduciendo, embriagado, un «auto», hizo volcar el coche y causó lesiones a un sargento que le acompañaba.

El defensor solicitó la absolución.

Medalla de oro a Sanjurjo

MURCIA.—El Ayuntamiento ha concedido la medalla de oro de la ciudad, al general Sanjurjo, como homenaje por el feliz término de la campaña de Africa.

También acordó, por iniciativa del periodista D. Carlos Suárez, erigir un busto al poeta Jara Carrillo, recientemente fallecido.

A Barcelona

CARTAGENA.—A bordo del cañonero «Canalejas», salió para Barcelona, con motivo del viaje de los Reyes, el almirante D. Juan Bautista Aznar, capitán general de este departamento.

Llegada a Almansa del capitán general de la región

ALMANSA.—Llegó el capitán general de Valencia, acompañado del gobernador militar de aquella plaza. Le cumplimentaron las autoridades y fué obsequiado con un «lunch». Poco después llegaron los generales Sánchez Ocaña y Pérez Montero.

Mañana comenzarán las maniobras. La población está animadísima.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## LA CIUDAD DE VENECIA

57 y 59, ATOCHA, 57 y 59.—MADRID

Proveedor de la Cooperativ del Ministerio de la Guerra.

Camisería, corbatería, pañolería, pyjamas, géneros de punto, ligas y tirantes, paraguas, colchas de algodón, sedalina y seda, edredones, mantas, tapetes y mantones, telas de colchón, paños de cocina y gamuza, toallas felpa, manteles servilletas, piezas de sábana de hilo y algodón, sábanas de baño, juegos de cama y mantelerías bordadas, ocasión en piezas de tela blanca, jerseys y chalecos fantasía para señora y caballero, últimas novedades en corte de traje para caballero.

## Jornadas Médicas de Madrid

LOS ACTOS DE AYER

Ayer, por la mañana, asistieron los periodistas a las diferentes conferencias y demostraciones prácticas que se efectuaron en las clínicas de la Facultad de Medicina, Hospitales, Sanatorios y Dispensarios de urgencia. Como el día anterior, algunos doctores extranjeros practicaron reconocimientos y operaciones quirúrgicas de su especialidad.

En el Sanatorio de Valdelatas, ante un grupo nutrido de doctores nacionales y extranjeros, se celebró una interesante sesión científica a cargo del director del establecimiento, doctor Codina y Castellvi.

El ilustre conferenciante hizo unas demostraciones acerca del pneumotórax y de la sanocrisina, seguidas de una visita al Real Sanatorio, que fué admirado por los visitantes como uno de los mejores del mundo.

Por la tarde, el doctor Lozano dió lectura en el gran anfiteatro a la ponencia de «Cirugía del sistema nervioso», sobre la cual se abrió discusión, que resultó muy interesante.

En el mismo local, el profesor Gley, presidente de la Academia de Medicina de París, disertó acerca de «Cuestiones actuales de la fisiología del tiroides».

A las siete se verificó la apertura del segundo Salón de Médicos Artistas, con una conferencia del doctor D. César Juarros.

FUNCION DE GALA

Por la noche, a las diez, se celebró en el teatro de la Zarzuelala función de gala organizada en honor de los doctores que asisten a las Jornadas Médicas.

En el teatro, que presentaba brillantísimo aspecto, se reunieron las más ilustres personalidades de la Medicina.

La compañía del teatro lírico nacional representó la zarzuela del maestro Vives «La villana», cuyos diversos pasaje, merecieron calurosos aplausos por parte del distinguido auditorio.

PARA HOY

A las diez de la mañana, en el anfiteatro grande la Facultad de Medicina, el doctor D. Gregorio Marañón dará lectura a la ponencia sobre «El problema de la aortitis desde el punto de vista médico general».

Por la tarde, a las doce, disertará, en el mismo local, el profesor Wegelin, «Sobre la anatomía patológica del bocio endocrino».

A las cuatro, también en el anfiteatro grande, hablará el profesor Pende sobre «Importancia clínica de la tonicidad cardíaca».

En el pequeño anfiteatro, a igual hora, el doctor Ruiz Arnáu disertará acerca de «Principios, mecanismo y aplicaciones de la autorregulación consciente», y en la cátedra segunda, el doctor Eizaguirre, sobre «Dignóstico radiológico de los procesos pleuropulmonares del aceite yodado».

A las cinco, en el gran anfiteatro, dará una conferencia «Sobre algunos aspectos de la «trechez mitral» el doctor Rodríguez Fornos; en el pequeño anfiteatro, el doctor Fernández Martínez disertará acerca de «Las funciones del tubo digestivo en los biliaris», y en la cátedra segunda, el doctor Novoa Santos hablará de «Los estados diabéticos».

A las seis y media se celebrará en el Ayuntamiento una recepción en honor de los periodistas.

## INSTRUCCION PRIMARIA

Escuelas vacantes

PALENCIA.—Huertas de Pombó, Ayuntamiento de Palencia; Escuela unitaria para maestra; 105 habitantes; de nueva creación.

Cívico de la Torre, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para

maestro; 1.651 habitantes; de nueva creación.

Dueñas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 3, para maestro; 3.282 habitantes; de nueva creación.

Nava de Santullán, Ayuntamiento de Barruelo; Escuela mixta para maestro; 114 habitantes; de nueva creación.

Huertas de Pombó, Ayuntamiento de Palencia; Escuela unitaria para maestra; 105 habitantes; de nueva creación.

Perazancas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para maestra; 410 habitantes; de nueva creación.

Valoria del Alcor, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para maestra; 398 habitantes; de nueva creación.

TERUEL.—Cosa, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para maestra; 346 habitantes.

Ejulve, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para maestra; 1.352 habitantes.

Ejulve, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para maestro; 1.352 habitantes.

Estas Escuelas han sido creadas por Real orden número 1.241, fecha 24 de septiembre de 1927 («Gaceta» 4 de octubre).

## Se autoriza la venta ambulante de la Lotería Nacional

Dice la «Gaceta» en una Real orden de la Presidencia del Consejo:

La venta ambulante de décimos de Lotería Nacional podrá ejercerse en todos los Municipios del Reino con sujeción a lo prevenido en los artículos 206 a 211 de la vigente Instrucción del Ramo, pudiendo autorizarla exclusivamente, por lo tanto, los delegados de Hacienda, a propuesta de los respectivos administradores de Loterías y bajo la responsabilidad de éstos.

Los expendedores ambulantes, debidamente autorizados, podrán ejercer su tráfico en el término municipal o territorio a que se extienda la jurisdicción del Administrador proponente, si abarca más de un Municipio, sin que las autoridades gubernativas y municipales puedan ponerles más trabas que las derivadas del incumplimiento de lo preceptuado o de la comisión de faltas comunes. Los expendedores estarán obligados a conducirse correctamente, guardando toda clase de consideraciones al público y absteniéndose de insistencias molestas, especialmente con los extranjeros.

## Telegramas de provincias

DIMISION DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA

SORIA.—En la reunión celebrada por el Ayuntamiento se acordó presentar la dimisión del alcalde y todos los concejales, por considerarse fracasados en la resolución de los problemas municipales.

Se espera que el gobernador designe para las vacantes personas que correspondan a las aspiraciones del pueblo.

ASAMBLEA DE VITIVINICULTORES

SALAMANCA.—Se ha celebrado una importante Asamblea de representantes de los pueblos vitivinícolas, para buscar el medio legal de aprovechar los orujos de uva, ya que la vigente ley de alcoholes pone trabas a los pequeños agricultores, que se ven en la necesidad de tirarlos, sin aprovechar el producto de la destilación.

Se acordó que una Comisión se traslade a Madrid, a fin de entregar al ministro de Hacienda una instancia, en la que se solicita la libertad de destilar la cantidad de orujo necesario para obtener el encabezamiento de los vinos de la cosecha, previa la

oportuna justificación. También se pide que se realice un concierto económico, cuyas bases serán objeto de estudio con el Estado, y solicitar alternativamente la tasa de orujos y aguardientes en común, obligándose a los fabricantes a adquirir hasta el límite de la capacidad de las fábricas y llegar al anticipo reintegrable del Estado, si fuese necesario.

La Cámara Agrícola nombró síndico representante para la Confederación Hidrológica del Duero a D. José María Lamamié de Clairac, y suplente a D. Alejandro Nájera, de Palencia.

EL COMITE OFICIAL ARROCERO

VALENCIA.—Ha celebrado sesión el Comité Oficial Arrocerero, bajo la presidencia del delegado de Hacienda.

Se acordó aprobar los expedientes recibidos hasta la fecha. Con ellos asciende el derecho de las compensaciones a la exportación a 449.159,50 pesetas, correspondientes a los 17.974.347 kilogramos exportados, quedando, por tanto, un remanente de unas 50.000 pesetas por distribuir del crédito consignado. Se acordó solicitar por el Comité la concesión del crédito correspondiente a las 10.000 toneladas que habían quedado emplazadas en segundo lugar, y agradecer las gestiones realizadas por el delegado de Hacienda en Madrid para simplificar la tramitación de los expedientes para la concesión de las primas.

## III Congreso Internacional de Sociedades Protectoras de Animales

Solemne Inauguración

En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones se ha celebrado ayer tarde la solemne inauguración del III Congreso Internacional de Sociedades Protectoras de Animales, organizado por el Patronato Central, Federación Ibérica y Bureau International de París.

El acto, que fué presidido por la Reina doña Victoria y su augustas hijas las Infantas doña Beatriz y doña Cristina, resultó muy brillante, concurriendo en representación del Gobierno el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

Usaron de la palabra M. Friry, presidente del Bureau Internacional; don José Fernández Canela, presidente de la sección de Madrid de la Federación Ibérica; on Alberto Saubidet, secretario del Bureau Internacional, y M. Lespine, presidente del Comité Jurídico Internacional.

Por último se nombraron las comisiones.

## Telegramas del extranjero

LA «QUESTION ROMANA»

ROMA.—Todos los periódicos dedican preferente atención a la llamada «cuestión romana», que sigue siendo el asunto del día.

En los círculos políticos, se asegura que el Gobierno dará una nota oficiosa sobre el asunto.

LA EMBAJADA DE MADRID

BUENOS AIRES.—Ha sido confirmada la noticia del nombramiento para la Embajada de la Argentina en Madrid del señor García Mansilla, actual embajador cerca del Vaticano.

UNA PROHIBICION

PARIS.—El Comité administrativo del partido socialista ha acordado no autorizar a ningún miembro del partido para ir a Rusia, con el fin de asistir a los festejos que han de celebrarse para conmemorar la instauración del régimen soviético.

LLEGA A PARIS EL REY FUAD, DE EGIPTO

PARIS.—Ha llegado a esta capital el Rey Fuad, de Egipto, acompañado de su primer ministro, Servat Bajá; el gran chambelán de su Corte, médico de cámara, ministro egipcio en París y personalidades francesas y egipcias de su séquito.

Al descender del vagón, fué saludado por el presidente de la República, Sr. Doumergue; el presidente del Consejo, Sr. Poincaré; todos los ministros, los presidentes de las Cámaras y el del Municipio, el prefecto de Policía y otras personalidades.

El Monarca egipcio expresó al jefe de Estado francés la viva satisfacción que le producía el cordial recibimiento de que se le hacía objeto.

EL PRINCIPE CAROL

GINEBRA.—Por informes recibidos de Bucarest, parece ser que algunos políticos rumanos han salido para Francia, con objeto de entrevistarse con el Príncipe Carol, cuya vuelta a Rumania se considera ya muy probable, previo el cumplimiento de ciertas condiciones.

PARIS.—El «Journal», en una de sus edi-

## Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

ciones de provincias, dice lo siguiente: «Como se sabe, el Príncipe Carol de Rumania, que hubo de abdicar de sus derechos al Trono, y que vivía en París, en compañía de la señora de Lupesqui, ha roto los lazos que entre ellos existían.

El porvenir del Príncipe Carol—añade el diario—va a tomar, probablemente, una nueva orientación. »

LA REINA AMELIA ENTREGA LA ESPADA DEL DUQUE DE ORLEANS

PARIS.—La Reina Amelia de Portugal ha hecho entrega en el Ayuntamiento de la espada que su hermano el duque de Orleans, ha legado a dicha Corporación. El Ayuntamiento recibió el obsequio con toda solemnidad, haciendo entrega a la Reina Amelia de la medalla de la Villa de París.

## ALMONEDA

Muebles de todas clases, nuevos y usados, a precios increíbles.

## RUIZ

Calileo, 27. Teléfono 31.328 COMPRA-VENTA Y ALQUILER

DESDE PARIS

## LA MODA AL DIA

Cuando el sol estival quiera calentarnos, quedará complacida nuestra vanidad; si, queremos que aún no se oculten los pequeños trajes a los ojos ajenos. El vestido-abrigo o el vestido de entretiempo, reclama vivir a su hora. ¿Que lo han matado por viejo otras prendas jóvenes? No puede ser. Tiene vida ilimitada con su ascendente y descendente como ocurre a lo más estable; precisamente la industria busca «confort» y elegancia fabricando telas maravillosas, donde mezclan los metales mejores, oro y plata, en proporciones inmejorables para la ostentación que buscamos. En serga, en drap, y mejor en cualquier lana procedente de la «kachas», haremos el vestido-abrigo copiando una hechura sencilla, sobre las normas más salientes en el momento. Serán detalles las pinzas en la espalda, los bolsillos colocados encima del talle, los cinturones de piel, los «godets», los cuellos de «skungs» y de conejo. Un vestido abrigo de «cérepaga» rojo (un color que pierde poco al sol y al aire), llevará un bies de terciopelo negro todo el borde de la falda pasa, y con distinta aerección el plisado de las caderas; el cuello Médiéis. El terciopelo flexible es muy adecuado y se adapta bien para dar la forma apetecida al vestido-abrigo; aquí tenéis una tela que el destino le depara una suerte sin igual en todas las prendas de invierno.

Conchi ARABIA

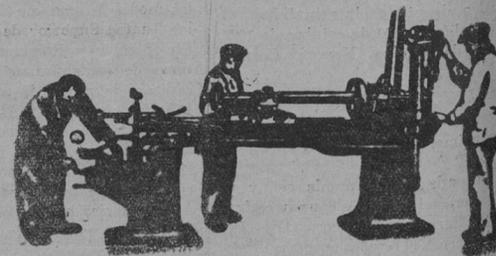
## El «Blas de Lezo», regresa a España

MANTLA.—Ha zarpado para Singapoor el crucero español «Blas de Lezo», que ha permanecido varios días en este puerto, donde los oficiales y tripulación han sido objeto de continuos agasajos y muestras de cariño y simpatía, tanto por parte de la colonia española como de los naturales. La población indígena y la colonia española acudieron también al puerto a despedir al crucero, en medio del mayor entusiasmo.

## ¿Todavía no tiene Ud. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



## MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas. Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 21 de octubre de 1927

Núms.	Premios.	Poblaciones.
6.110	150.000	Cádiz.
30.079	70.000	Las Palmas.
32.834	40.000	Madrid.
9.711	20.000	Tárrega.
109	3.000	Madrid.
4.350	3.000	Madrid.
4.753	3.000	Barcelona.
7.661	3.000	Madrid.
12.936	3.000	Barcelona.
13.129	3.000	Sevilla.
13.332	3.000	Ceuta.
14.124	3.000	Sevilla.
19.356	3.000	Madrid.
22.815	3.000	Barcelona.
24.778	3.000	Sevilla.
35.041	3.000	Zaragoza.

### Premiados con 500 pesetas.

DECENA		
10	29	39 54 70 87 90 94
CENTENA		
931	971	849 567 110 082 706 555 352 376 956 155 320 200 795 346 145 203 199 991
MIL		
782	310	651 747 541 674 039 560 133 754 867 430 067 850 789 285 314 752 521 285 041 775 005 447 774 790 324 961 387 092 852 338 414 696 298 879 485 379 477 423 170 737

DOS MIL		
193	202	479 309 891 370 305 699 945 741 571 672 558 123 851 828 843 815 435 288 267 672 471 951 820 076 359 507 668 752 594 232 157 143 941 839 567 832 889 263 647

TRES MIL		
110	246	022 874 736 747 907 471 024 063 832 330 222 373 827 433 007 363 234 268 396 131 944 204 211 232 216 708 835 556 849 505

CUATRO MIL		
337	930	140 283 680 645 990 200 515 546 391 841 620 038 934 711 273 258 819 635 290 971 340 201 759 360 254 790 746 524 691 480 242 472 482 234 005 342 449 050 427

CINCO MIL		
589	297	166 341 302 742 608 709 398 894 048 521 028 292 473 570 972 264 648 609 220 432 086 734 659 487 755 848 546 866 571 995 525 479 738 340 987 177 686 156

SEIS MIL		
962	008	104 200 166 220 293 886 337 426 879 700 802 135 411 955 431 743 754 434 794 688 873 030 499

SIETE MIL		
641	845	898 743 553 275 542 113 383 215 844 257 674 950 006 902 819 807 812 717 116 751 786 734 781 135 514

OCHO MIL		
440	022	619 926 101 425 429 371 328 17 549 480 779 179 738 271 246 416 590 194 774 890

NUEVE MIL		
055	872	239 419 570 873 892 504 228 114 992 226 112 231 627 256 268 217 902 747 127 644 629 260 941

DIEZ MIL		
133	493	808 888 800 252 346 191 537 798 085 890 900 752 451 771 424 713 620 126 130 104 372 371 383 495 185 833 949 573 097 087 392 510 916 727 890 631 952 649 026

ONCE MIL		
671	307	424 504 952 104 475 130 052 579 413 993 394 573 354 097 254 670 060 123 396 156 825 113 284 279 183 442 640 527 271 240 214 824 233 719 271 923 641 032

DOCE MIL		
565	457	530 541 610 593 567 044 450 964 431 709 727 351 249 361 978 568 467 191 233 490 304 774

TRECE MIL		
638	763	941 097 500 772 979 900 443 222 948 249 715 119 226 192 044 728 808 760 268 247 271 072 244 433 923 187 555 511 158 680 310

CATORCE MIL		
256	540	153 028 111 628 708 832 352 074 774 304 729 940 393 132 277 853 533 366 436 535 481 358 602 027 383 826 364 042 627 499 488 521 851

QUINCE MIL		
078	298	980 056 129 710 525 149 923 456 583 592 615 265 498 871 240 658 028 031 031 274 178 021 551 657 302 407 151 936 378 987 582 719 773 281 785 824 441

DIEZ Y SEIS MIL		
845	507	947 011 800 944 988 958 692 103

DIEZ Y SIETE MIL		
175	581	408 323 834 790 960 327 966 497 473 052 234 535 378 029 359 908 306 548 602 508 843 690 100 752

DIEZ Y OCHO MIL		
630	235	275 195 499 985 530 071 499 062 715 109 774 250 589 194 751 994 030 031 549 649 688 034 277 013 401 839 753 218 093

DIEZ Y NUEVE MIL		
127	059	260 539 269 604 406 851 573 049 383 238 594 221 420 412 375 521 003 068 800 547 272 558 802 928 927 120 457 093 975 740 553 188 494 686 562 974 406 836 823

VEINTE MIL		
660	301	343 455 986 393 832 294 669 631 118 481 777 650 215 259 131 161 386 311 293 134 681 192 510 092 890 924 665 540 827 456

VEINTIUN MIL		
224	624	242 218 878 750 985 893 879 845 278 374 131 910 234 820 834 235 717 774 043 608 221 477 489 640 506 945 017 356 281 226

VEINTIDOS MIL		
296	984	594 611 073 350 230 002 037 223 334 407 180 542 803 619 061 458 612 822 732 150 358 330 858 383 473 459 386 235 414

VEINTITRES MIL		
742	148	643 806 283 595 852 916 391 373 371 052 970 617 723 119 865 715 112 082 424 176 230 400 434 501 952 875 332

VEINTICUATRO MIL		
607	024	179 875 956 226 651 351 015 888 106 957 340 254 479 995 997 723 019 095 380 917 298 166 501 394 719 258 262 540 926 047 680 432 126 405 037 649

VEINTICINCO MIL		
651	880	357 930 522 511 160 245 719 127 927 849 289 294 884 243 325 444 161 624 319 297 840 227 531 005 876 543 644 069 318 182 451 766 053 639 767

VEINTISEIS MIL		
487	631	536 305 300 903 844 288 010 133 610 846 251 086 688 625 456 705 508 738 319 127 276 615 454 458 033 087 088 134 054 595 227 052

VEINTISIETE MIL		
161	448	630 186 600 821 404 275 027 559 986 199 985 722 074 993 337 179 278 144 900 700 455 339 303 909 056 309 237 931 048 518 796 474 608 489 910 202

VEINTIOCHO MIL		
714	849	908 911 605 476 896 670 192 063 616 487 237 375 11 971 787 437 249 106 920 368 718 009 909 116 275 536 158 929 839 773 561 823 109

VEINTINUEVE MIL		
307	552	562 766 914 993 305 439 072 767 130 520 038 111 304 711 056 277 358 129 133 750 664 299 958 709 116 960 289 300 427 699 063 591 550 049 832

TREINTA MIL		
898	774	297 138 615 090 097 628 459 280 904 923 634 139 815 164 120 826 164

TREINTA Y UN MIL		
318	560	617 859 091 422 719 717 402 585 805 869 432 389 200 653 410 633 656 312 845 089 788 833 888 169 438 861 421 021 319 057 517 651 780 043 610 946 119 263 386

TREINTA Y DOS MIL		
161	487	041 475 350 853 851 964 188 581 219 502 280 011 903 158 797 892 458 863 812 556 735 018 669 328 228 782 629 665

TREINTA Y TRES MIL		
483	375	469 253 625 814 060 062 756 664 078 346 229 887 096 955 789 396 205 096 376 046 957 757 247 235 856 425 351 539 586 251 149 211 094 738 321 894 582 354

TREINTA Y CUATRO MIL		
948	642	226 602 849 919 867 977 546 428 576 811 496 525 270 050 536 274 702 925 576 226 190 784 424 435 317 144 783 609 467 199 730 105 586 874 915 864

TREINTA Y CINCO MIL		
323	578	835 564 649 901 417 750 257 318 822 951 586 484 878 456 580 988 331 755 136 401 173 681 944 625 297 087 534 439 243 599 572 722 380 875 412 391 581 024 903

TREINTA Y SEIS MIL		
706	696	845 879 305 440 546 629 573 593 508 799 946 204 225 395 869 634 300 494 789 407 218 028 781 722 881 174 328 720 393 016 165 896 503

TREINTA Y SIETE MIL		
535	846	967 652 816 541 079 439 966 543 662 509 859 602 386 607 121 782 949 143 031 407 715 904 269 212 752 291 143 063 605 260 554 549 319 609 187 133

TREINTA Y OCHO MIL		
225	764	743 12 3152 815 861 365 303 268 266 568 800 930 380 299 990 110 093 393 576 922 183 323 867 478 015 734 867 478 650 898 529 075 957 367 916 957 367 512 949 513

## Notas marítimas

### ANTE UNA POSIBLE GUERRA DE TARIFAS

En la Marina trasatlántica alemana ha causado mucha impresión la reunión de la Conferencia de Compañías, que ha tenido ya efecto, a petición de la Compagnie Générale Transatlantique francesa, con motivo de la baja de precios en el «Ile de France». La revista alemana «Hansa» comenta a este propósito la ruptura inicial del acuerdo de las Compañías, y aun cuando no cree en una inmediata guerra de tarifas, como la sufrida en tiempos pasados, admite la posibilidad de que lo ocurrido ahora sea el principio de una lucha que, una vez iniciada, es muy difícil de contener. La «North German Lloyd», única Compañía alemana que pudiera estar afectada por la medida actual, ha declarado que no modificará los precios en el «Columbus»; pero se temen verse obligados a ello si las Compañías norteamericanas siguen el camino del «Ile de France», y aun van más allá, como se teme en el mundo marítimo europeo.

Dedúcese de todo ello que nos encontramos en el principio de una nueva organización de los servicios de pasajeros en el Atlántico Norte, que vendrá más o menos tarde, y de la que los actuales movimientos son la iniciación.

### LA POLITICA COMERCIAL DE MISTER COOLIDGE

Podríase decir que los consejeros del presidente, entre los que figura Mr. Hurley, primer director del Shipping Board en aquella nación, el que ha presentado un plan para que las Compañías ferroviarias allí adquirieran las líneas de navegación marítima, o, por lo menos, se interesen en ellas en cantidad importante, al fin de conseguir una compenetración de ambos servicios de transporte, que favorecería al público y evitaría más de una competencia actual; pero, sobre todo, siendo el tráfico marítimo una continuación ininterrumpida del terrestre, toda la carga de exportación sería transportada en Marina mercante norteamericana, creyendo Mr. Hurley que ello vendría a resolver su crisis actual.

Es excusado mencionar lo que el plan sugiere a los armadores y navieros ingleses, que objetan el que, si todas las naciones siguieran igual plan, los fletes de retorno serían casi un mito desde el momento que cada Marina serviría exclusivamente la propia exportación. Sobre la más íntima compenetración de los intereses y del servicio de los transportes terrestres y marítimos en cada nación hay, sin embargo, una corriente general en el mundo que, por su indiscutible lógica y ventajas, ha de tener aceptación progresiva insospechada, o quizás temida más que insospechada por las Marinas que explotan el comercio ajeno. Las tendencias nacionalistas, cada día más acentuadas, siembran estos frutos.

### LA VIBRACION DE LA POPA EN LOS BARCOS

Es bien sabido lo molesto que resulta, especialmente para el pasaje, que no se encuentra a ello acostumbrado, y que proviene, en su mayoría, de los choques y golpes laterales que el agua, en movimiento por los propulsores o golpes de mar, ocasiona en el timón, y que éste transmite a la cubierta y al mecanismo de gobierno. Con el objeto de eliminarla, ya que los muelles acostumbrados a emplear no satisfacen al objeto más que en las grandes saucudias, Mr. Mac Gregor ha sacado una patente, que empieza a ser muy empleada, según la que el timón está unido al mecanismo de gobierno a través de un cilindro y émbolo rotatorios hidráulicos, cuyo sistema, con cuatro compartimientos provistos de válvulas reguladoras, absorbe la vibración y los movimientos del timón, y permite, en cambio, transmitir los movimientos del mecanismo del gobierno al órgano evolutivo del barco.

## GACETILLAS DE TEATROS

**ESLAVA.**—Sigue brillantísimo, y cada día más celebrado, el éxito definitivo de «Las castigadoras», que, a la 170 representación, ha agotado los billetes. Domingo, tarde y noche, «Las castigadoras». Contaduría de cuatro a ocho.

**COMICO.**—Hoy, a las seis y media, reposición de las aplaudidísimas caricaturas escénicas, distribuidas en tres actos, originales de Luis de Vargas, «Charleston», el inmenso éxito de la temporada anterior, representadas 305 veces consecutivas.

**INFANTA ISABEL.**—«La cuestión es pasar el rato» sigue obteniendo el éxito rotundo del día de su estreno.

Se despachan localidades en Contaduría **ROMEA.**—Cantínúa el éxito clamoroso y entusiasta de «Noche loca», la modernísima y original revista del maestro Alonso, al que contribuyen enormemente con su afortunada intervención, no solamente Videgán, Barreto, Conchita Constanza y algún otro, sino también las bellísimas «vedettes» de la compañía hermanas Pinillos, y las grandes atracciones Antofita Torres, Manolo Titos, Ocho Hastings Girls, Ruth Bayton, Paramount Ochestra, Alady, etc., etc. Véase el nuevo y aplaudidísimo cuadro «Se necesita una mecanógrafa... fea».

**MARAVILLAS.**—La despedida de Isabelita Ruiz. Hoy se despide esta interesante y bellísima «estrella» del baile escultural, poniendo en escena un programa selecto. Hoy debut de Carmen Vargas, la graciosa «estrella» de grandes éxitos.

Hoy, viernes, debut de la joven «estrella» de la canción Encarnita Marzal. Esta flor, granada ya en los grandes éxitos, tendrá un suceso con su nuevo repertorio, como lo tiene todos los días la orquesta argentina Canaro y la gran atracción Ballet Creole. El mejor programa, el de Maravillas.

# La Asamblea Nacional

## REUNION DE SECCIONES

El ministro de Hacienda estuvo a última hora informando ante la sección de presupuestos.

El ministro anunció que no habrá nuevo presupuesto para 1928, rigiendo el actual, modificado y prorrogado en lo preciso.

Pero para que la Comisión no esté inactiva y pueda ir preparándose, el Gobierno la invitará a que realice una investigación sobre el presupuesto, no de crítica, sino simplemente informativa, para que los sirva a los asambleístas de aprendizaje.

De este modo podrán tener alguna preparación para cuando haya de discutirse el presupuesto del año 1929.

La sección política tributaria ha comenzado a estudiar la información pública sobre la reforma proyectada.

En la sección de Tratados, acuerdos y concordatos, el Sr. Guardiola procedió a una revisión de los Tratados de extradición que, por su fecha, están anticuados, así como los concertados con países que, a consecuencia de la guerra, se han dividido en varias naciones.

# De enseñanza

Lo que se lee por esos libros

Para que el Gobierno y, sobre todo, el ministro de Instrucción pública no echen en olvido la urgencia que hay de acabar con el monopolio de la enseñanza, des-centralizándola por medio del incógnito en el examen y el tribunal independiente, a fin de que todos los alumnos sean tratados con igual justicia, vamos a copiar la definición molécula y otras tonterías de un catedrático flamante.

Dice el señor CATEDRÁTICO en el prólogo de su libro, con su gran ciencia, probada en brillantes oposiciones:

«Veréis desfilar las ruinas venerables (no crea el lector que se trata de las «Ruinas de mi Convento») de aquellos ejes de la ciencia que se llaman principios, el de Carnot, el de la relatividad, la ley de Newton, el principio de Lavoisier, el de la inercia de la masa y el de Mayer, de conservación de la energía...»

Los chicos no suelen tener el mal gusto de leer los prólogos de los libros de texto; pero, si se les ocurre leer este parrafito de Gustavo Le Bon, digo, del señor CATEDRÁTICO, exclamarán para su capote: «Ahí es nada... las ruinas de los ejes y principios de la ciencia... Este buen señor parece un terremoto; nos va a exponer la Ciencia nueva de Vico o la suya, pues la del sabio italiano debe de estar ya también un poco usada.»

Los chicos hojean un poco el texto y se encuentran con la siguiente definición de molécula: «La idea exacta de molécula se obtiene... diciendo que es la masa física que en idénticas condiciones posee siempre el mismo movimiento rectilíneo, correspondiendo siempre un aumento igual en este movimiento para un aumento de calor.»

Tendrán que ver los muchachos, apretando la cabeza para capiscar todas las maniobras de la molécula. Yo me figuro a uno de ellos leyendo: Una masa física... Esto debe de ser una errata de imprenta. En vez de masa debe decir mesa... Sí, seguramente; porque si a una mesa se la mueve en idénticas condiciones que en el primer instante y el primer empujón es rectilíneo, la mesa continuará

moviéndose en línea recta por toda la eternidad... y, claro está, que si la mesa se acalora... ¡Caramba, no me pondría yo delante! Bueno, esto si la mesa no se causa, pues de lo contrario bien pudiera ocurrir que dijera: ¡Recórcholis! Aquí el que más corre más pierde; que corra el autor del texto. Para eso lo cobra.

Perfectamente: una molécula es una mesa... Pero el caso es que, si a un banco le dan un empujoncito por el estilo, le ocurre igual que a la mesa y a una cómoda, a una silla, etc., etc., lo mismo. ¡Nada! Todo es molécula...; hasta el señor CATEDRÁTICO, a pesar de su monumentalidad, resulta una molécula.

Sigue hojeando el muchacho y se encuentra con esta explicación de la CIENCIA NUEVA del autor: El problema es

indeterminado y tiene varias evoluciones. ¡Caramba, esto si que es original! Yo creía que toda solución era determinada, y como nadie da lo que no tiene, era imposible de toda imposibilidad que tuviera varias soluciones un problema indeterminado sin que antes se le hiciera determinado en este o en el otro sentido; pero ¿qué tiene de particular, si ya en el prólogo hemos visto desfilar las venerables ruinas de los ejes y principios...? ¡Caramba! Ahora que recuerdo: la brillante descripción del prólogo no está completa, no es del todo exacta, pues allí no se dice que desfila el sentido común, y no cabe duda, en esta ciencia nueva desfila el sentido común... ¡Vaya si desfila!

ANTONIO

**ELECTRICIDAD □ APARATOS DE ESTILO  
OBJETOS PARA REGALOS  
BRONCES DE ARTE**

# JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

## Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA  
Representación: Plaza de las Cortes núm. 6.—MADRID

### SERVICIOS DE CORREOS

#### Líneas del Norte de África

- De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
- De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
- De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
- De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
- De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
- De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
- De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

#### Línea de Canarias

- De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
- De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
- De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles, cada dos semanas.

#### Líneas de Baleares

- Comunicaciones directas, regulares y rápidas, desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

#### SERVICIOS COMERCIALES

- Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.
- Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Gasteón-Gandía y viceversa en los tres servicios.
- Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, etc.

**SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844**

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 dup. MADRID

Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión

Venta a precio fijo todos los días

ENTRADA LIBRE

## Vestuarios para el Ejército y la Armada. Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID**  
Teléfono número 31-94 M.  
DEPOSITO EN BARCELONA

### ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini,

sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca. Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas

Tomo II: en tela, 8 pesetas.

Primera. Un examen de grado.

Séptima. Un vecino de arraigo.

Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.

Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.

Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan!

Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes?

Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.

Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.

Tercera. Nobleza obliga.

Novena. Estrenar sin ensayos.

Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.

Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.

Cuarta. Directorio familiar.

Décima. Cantar la cartilla.

Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.

Sainete acerca del arrollo, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.

Quinta. Dos cuartos en una pieza.

Undécima. San Roque.

Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.

Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Sexta. La caridad más difícil.

Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas.

Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA

HIJOS DE GREGORIO DEL AMO

PAZ, 6 MADRID

ALMACENES

9 Colegiata, 9

## Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

## EJERCITO Y ARMADA GALLE DE BARRIARI, NUM. 8 APARTADO NUM. 426. MADRID

Precio de suscripción: DOS PSESTAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....  
Cuerpo..... empleo.....  
pueblo..... provincia.....  
Dessa suscribirse a este periódico a partir de.....  
(Fecha y ciudad)



### LA FORTUNA

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña. Hortaleza, 11 y 13 MADRID

Por un real extraerá Ud radicalmente CALLOS VERUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 pts muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias.

## Estómago e intestinos Curación radical con CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

### ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

### POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Nuestro Apartado es el núm. 436